



COMISION PERMANENTE DE LA
COMISION INTERMINISTERIAL
DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
OFICINA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

José Abascal 4 - 2ª planta
E-28003 Madrid
Tel. 34-91-594 86 08
Fax. 34-91-594 86 42

28 OCT. 1999

PRADA Nº

SALIDA Nº

1923

El Secretario

CENTRO TECNOLÓGICO NACIONAL
DE LA CONSERVA (CTC)
OFICINA DE TRANSFERENCIA DE
RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN
C/ CONCORDIA, S/N
30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)

De conformidad con lo establecido en la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 16 de febrero de 1.996 reguladora del registro de oficinas de transferencia de resultados de investigación, la Comisión Permanente de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, en su reunión del día 19 de octubre de 1999, acordó aprobar la inscripción en el Libro-Registro establecido al efecto en la CICYT, de esa Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación con asignación del número que se detalla:

CENTRO TECNOLÓGICO NACIONAL DE LA CONSERVA (CTC)
Registro-----« 150

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos

Madrid, 19 de octubre de 1999

EL SECRETARIO,



Fernando San Hipólito Herrero